



Asamblea General

Distr. limitada
20 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

45º período de sesiones

Viena, 11 a 22 de febrero de 2008

Proyecto de Informe del Grupo de Trabajo Plenario

I. Introducción

1. De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2007, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 45º período de sesiones, volvió a convocar al Grupo de Trabajo Plenario. El Grupo de Trabajo celebró ... sesiones, del 13 al ... de febrero de 2008. Examinó el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), el apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales y el proyecto de programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión, que tendría lugar en 2009. En su ... sesión, celebrada el ... de febrero, el Grupo de Trabajo aprobó el presente informe.

2. En la 682ª sesión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, celebrada el 13 de febrero, se eligió Presidente del Grupo de Trabajo a K. Radhakrishnan (India). El Grupo de Trabajo tuvo ante sí, entre otros documentos, una lista de cuestiones que debía examinar (A/AC.105/C.1/2008/CRP.9).

3. El Grupo de Trabajo Plenario observó que su antiguo Presidente, Muhammad Nasim Shah (Pakistán), se había jubilado hacía poco y expresó su profundo agradecimiento al Sr. Shah por su capacidad directiva y su dedicación al Grupo de Trabajo Plenario, que había presidido de 1991 a 2007.



II. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

4. El Grupo de Trabajo Plenario tuvo a la vista el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/900). Se señaló que la Experta había complementado su informe con una declaración.

5. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota de los cursos prácticos, seminarios, simposios, cursos de capacitación y becas de larga duración para una capacitación a fondo, así como de los servicios de asesoramiento técnico, que se habían propuesto a la Subcomisión en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/900, anexo II).

III. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

6. El Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Status of implementation of the recommendations of UNISPACE III (A/AC.105/C.1/2008/CRP.3);

b) Promoting greater participation of young people in space science and technology (A/AC.105/C.1/2008/CRP.4).

7. El Grupo de Trabajo Plenario observó con reconocimiento que, desde 2005, los Estados Miembros de la Comisión, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones que gozaban de la condición de observador permanente ante la Comisión habían llevado a la práctica varias de las recomendaciones de UNISPACE III, y tomó nota de que se estaban haciendo progresos satisfactorios en la aplicación de varias otras.

8. El Grupo de Trabajo Plenario acogió complacido la nota de la Secretaría sobre la situación de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/AC.105/C.1/2008/CRP.3). El Grupo de Trabajo convino en examinar las recomendaciones que debían aplicarse basándose en los criterios siguientes: a) que la recomendación estuviera siendo examinada y aplicada por un órgano intergubernamental que no fueran las Naciones Unidas y se hubieran establecido cauces de información con la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para mantenerla al tanto del estado de avance en la aplicación; b) que la recomendación hubiera sido examinada por un equipo de acción de UNISPACE III que hubiera concluido su labor y/o que la recomendación hubiera sido o estuviera siendo examinada por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y/o sus Subcomisiones; y c) que la recomendación se hubiera llevado a la práctica íntegramente.

9. El Grupo de Trabajo Plenario acordó que la Secretaría seguiría pidiendo a los Estados Miembros de la Comisión, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones que gozaran de la condición de observador permanente ante la Comisión que informaran sobre sus actividades para aplicar las recomendaciones

de UNISPACE III, concentrándose en las recomendaciones que no se considerasen ya aplicadas. Las respuestas recibidas se tendrían en cuenta al preparar un informe revisado sobre la situación, que examinaría el Grupo de Trabajo durante el 46° período de sesiones de la Subcomisión. Sobre la base de ese informe, el Grupo de Trabajo estudiaría cómo llevar adelante su examen de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

10. El Grupo de Trabajo Plenario acogió satisfecho el informe de la Secretaría sobre el fomento de una mayor participación de los jóvenes en la ciencia y la tecnología espaciales (A/AC.105/C.1/2008/CRP.4). El Grupo de Trabajo recomendó que los Estados Miembros de la Comisión, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones que gozaran de la condición de observador permanente ante la Comisión siguieran informando de sus esfuerzos por promover la educación y las oportunidades para aumentar la participación de los jóvenes en las actividades relacionadas con el espacio.

11. El Grupo de Trabajo Plenario celebró que se hubiera establecido un vínculo más estrecho entre la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos relativa a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III y el trabajo que estaba realizando la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El Grupo de Trabajo observó que la contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible respecto del grupo temático de 2008-2009 (A/AC.105/892) sería examinada por esta Comisión en su 16° período de sesiones, el período de sesiones de examen del tercer ciclo de aplicación, que tendría lugar del 5 al 16 de mayo de 2008. El Grupo de Trabajo convino en examinar, en el 46° período de sesiones de la Subcomisión, la contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible respecto del grupo temático de 2010-2011.

12. El Grupo de Trabajo Plenario pidió a la Secretaría que elaborara, para que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos los examinara en su 51° período de sesiones, un modelo y directrices que pudieran utilizar los Estados Miembros de la Comisión y los observadores permanentes ante ésta al preparar sus aportaciones a la contribución de la Comisión a las cuestiones que abordaría la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el grupo temático de 2010-2011. En las directrices se tendría en cuenta la necesidad de incluir en el informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos información concreta que demostrara claramente de qué manera la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones podían ser de utilidad en las esferas temáticas en cuestión. Cuando procediera, se citarían ejemplos de casos logrados a nivel regional e internacional a fin de ilustrar la utilidad de la ciencia y la tecnología espaciales para el desarrollo sostenible.

13. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota con reconocimiento de que las entidades del sistema de las Naciones Unidas, por conducto de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, harían aportaciones que se incluirían en el informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca de su contribución a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible respecto del grupo temático de 2010-2011.

IV. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales

14. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota con satisfacción de los avances logrados en cuanto a las actividades realizadas en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información basada en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER) en 2007, incluida la inauguración de la oficina de ONU-SPIDER en Bonn (Alemania), el 29 de octubre de 2007.

15. El Grupo de Trabajo Plenario observó además que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre estaba colaborando con China para abrir una oficina dedicada a ONU-SPIDER en Beijing. El Grupo de Trabajo señaló también que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre estaba trabajando con Suiza para abrir una oficina de enlace de ONU-SPIDER en Ginebra.

16. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota también de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría estaba adoptando disposiciones en relación con los compromisos o las indicaciones de compromisos formulados por los Estados Miembros y por organizaciones regionales e internacionales respecto del establecimiento de la red de oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER. También señaló que la formulación del compromiso de pasar a ser una oficina de apoyo regional debía hacerse oficialmente por conducto del gobierno respectivo, en el caso de una institución nacional, o del órgano rector, en el caso de una organización regional o internacional.

17. Algunas delegaciones lamentaron que el programa ONU-SPIDER hubiera recibido recursos del presupuesto ordinario para el bienio 2008-2009. Esas delegaciones opinaron que el programa no debería recibir nuevos recursos del presupuesto ordinario para el bienio 2010-2011 si ello se traducía en un aumento del presupuesto ordinario total de las Naciones Unidas.

18. El Grupo de Trabajo Plenario convino en que el programa ONU-SPIDER debería esforzarse por elevar la cuantía de los recursos extrapresupuestarios (en efectivo y en especie) disponibles para el programa, además de las contribuciones aportadas por Alemania, Austria, China, Indonesia, la República de Corea y Suiza, con el fin de asegurar su aplicación a largo plazo.

19. El Grupo de Trabajo Plenario observó que el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre era el supervisor de ONU-SPIDER y el responsable de su ejecución, con la asistencia de un coordinador de programa, y que todos los funcionarios de ONU-SPIDER formaban parte del personal de las Naciones Unidas y rendían cuentas e informes, en última instancia, al Director.

20. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre prepararía, para que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos lo examinara en su 46º período de sesiones, en el marco del tema permanente del programa relativo al apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales, un informe sobre los progresos realizados en las actividades del programa ONU-SPIDER en 2008. También tomó nota que en ese informe se prestaría especial atención a la cooperación entre ONU-SPIDER y las iniciativas pertinentes que facilitaban información basada en el espacio y proponían soluciones para la gestión de los riesgos y de los casos de desastre, así como a la coordinación

con las entidades del sistema de las Naciones Unidas y con las organizaciones regionales e internacionales que tuvieran un mandato relacionado con la gestión de los riesgos y de los casos de desastre.

V. Proyecto de programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

21. El Grupo de Trabajo Plenario observó que, de conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos presentaría a la Comisión su propuesta sobre el proyecto de programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2009.

22. El Grupo de Trabajo Plenario convino en que la Subcomisión debía seguir examinando el tema del programa relativo a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, con arreglo al plan de trabajo plurianual acordado por el Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que figuraba en el párrafo 7 del anexo II del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 44º período de sesiones (A/AC.105/890).

23. El Grupo de Trabajo Plenario acordó que la Subcomisión debía seguir examinando el tema del programa relativo a los objetos cercanos a la Tierra, con arreglo al plan de trabajo plurianual convenido por el Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra, que figuraba en el párrafo 7 del anexo III del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 44º período de sesiones (A/AC.105/890).

24. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que la Subcomisión siguiera examinando el tema del programa relativo al examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, como cuestión concreta y tema de debate.

25. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que la Subcomisión siguiera examinando el tema del programa relativo al Año Heliofísico Internacional 2007 como cuestión concreta y tema de debate.

26. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó el siguiente proyecto de programa provisional para el 46º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, que se celebraría en 2009:

1. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
2. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
3. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

4. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente.
 5. Desechos espaciales.
 6. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales.
 7. Novedades recientes en los sistemas mundiales de satélites de navegación.
 8. Temas que han de examinarse en el marco de planes de trabajo:
 - a) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre;
(Trabajo para 2009, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual en el párrafo 7 del anexo II del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/890))
 - b) Objetos cercanos a la Tierra.
(Trabajo para 2009, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual en el párrafo [...] del Anexo [...] del presente informe)
 9. Cuestión concreta y tema de debate: examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.
 10. Cuestión concreta y tema de debate: Año Heliofísico Internacional 2007.
 11. Proyecto de programa provisional del 47º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, incluida la determinación de los asuntos que se abordarán como cuestiones concretas o temas de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales.
27. El Grupo de Trabajo Plenario convino en que el tema del simposio de 2009, que organizaría la Federación Astronáutica Internacional (FAI), elegido a partir de una lista propuesta por la FAI, fuera “La función de los satélites de observación de la Tierra para comprender y abordar los problemas del cambio climático”. El Grupo de Trabajo acordó que el simposio se celebraría en la primera semana del 46º período de sesiones de la Subcomisión.
28. El Grupo de Trabajo Plenario fue informado de que Francia propondría, en el 51º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, un nuevo tema de un plan de trabajo plurianual titulado “Sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales”, que se incorporaría al programa de la Comisión en su 52º período de sesiones (A/AC.105/C.1/2008/CRP.11).
-